



Hoy, en Valladolid

## **El MAPAMA participa en la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León donde se han analizado los daños sufridos por sequía, pedrisco y heladas**

- El director de ENESA ha destacado la gran importancia del Seguro Agrario como herramienta para gestionar los riesgos climáticos que afectan a las producciones agrarias, cuyo control no está al alcance de los agricultores
- La subvención del MAPAMA, permite a los agricultores españoles suscribir los seguros del módulo 1, que cubre los daños catastróficos que afectan a la viabilidad de la explotación, con un descuento del 65%

16 de octubre de 2017. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), ha participado en la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León que se ha celebrado hoy en Valladolid.

En ella se ha analizado la situación del campo castellanoleonés, tras una campaña agrícola afectada por diferentes factores meteorológicos, como las heladas acaecidas a finales de abril, que han originado cuantiosos daños en el viñedo y los frutales de la comarca de El Bierzo, y especialmente la sequía, cuyos efectos se han sufrido especialmente en los cultivos herbáceos extensivos.

El director de ENESA, Jose M<sup>a</sup> García de Francisco, ha destacado la gran importancia del Seguro Agrario como herramienta para gestionar los riesgos climáticos que afectan a las producciones agrarias, cuyo control no está al alcance de los agricultores, y ha puesto de manifiesto el compromiso del Departamento con el Sistema de Seguros Agrarios. Un compromiso que se concreta en la concesión de subvenciones directas a la suscripción de pólizas



de seguro por importe de más de 211 millones de euros. En el caso de Castilla y León esta subvención ascendió a 27,18 millones de euros, lo que supone el 35'9 % del coste del seguro, en el año 2016.

Gracias a la subvención que concede el MAPAMA, a través de ENESA, los agricultores españoles pueden suscribir los seguros del módulo 1, que cubre los daños catastróficos que afectan a la viabilidad de la explotación, con un descuento del 65% (máximo permitido por la normativa europea). En el resto de modalidades de contratación, la subvención concedida por el MAPAMA puede ser complementada por las comunidades autónomas.

La Comisión ha estado presidida por el director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias de la Junta de Castilla y León, Óscar Sayagués Manzano, y ha contado con la participación de la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos Ortega, así como con representantes de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, de las Organizaciones Profesionales Agrarias y Organizaciones de Cooperativas Agroalimentarias y de Agroseguro.

En el marco de esta Comisión Territorial ha tenido lugar la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y AGROSEGURO, en virtud del cual la administración autonómica concederá subvenciones a los agricultores castellanoleoneses, que se descontarán directamente del coste del seguro en el momento de la contratación.